ACTA DE INICIO DEL CONTRATO REGIMEN ESPECIAL No. 610 DE 2026 CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LA ASOCIACION DE MUJERES POR EL DESARROLLO EN SERIO

CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
CONTRATISTA	ASOCIACION DE MUJERES POR EL DESARROLLO EN SERIO
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($598.723.855) M/CTE.
APORTE DEL DISTRITO:	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($579.927.805) M/CTE.
APORTE DEL CONVINIENTE:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($18.796.050) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIACION	10 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira a los (10) días del mes de Noviembre del año 2026, se reunieron en la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA**, la señora **YAIR MAIRZULEY GOMEZ CURIEL**, identificada con C.C N° 40.928.584 de Riohacha, en su condición de Secretaria de Desarrollo Social del distrito de Riohacha como Supervisor del Contrato de cooperación con entidad privada sin ánimo de lucro N°610 DE 2026, y **YESSI YANETH SOTO ROSADO,** identificado con número de cedula de ciudadanía No. 56.084.833 expedida en Maicao – La Guajira, en su condición de representante Legal de la **ASOCIACION DE MUJERES POR EL DESARROLLO EN SERIO,** con Número de identificación Tributaria No. 900.390.232-9, con el fin de dar inicio a los servicios correspondientes al Contrato de Régimen Especial N°610 DE 2026,celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor del contrato manifestó lo siguiente:

- Se toma como fecha de iniciación el día diez (10) del mes de noviembre del año 2026, dado que se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del Contrato de cooperación con entidad Régimen Especial N°610 DE 2026, la aprobación de las garantías exigidas se surtió en la fecha mencionada y la expedición del registro presupuestal.
- La fecha de vencimiento del presente contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2026.

- Que corresponde a la secretaria de Desarrollo Social del distrito de Riohacha, hacer la supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento del Contrato de cooperación con entidad privada Régimen Especial N°610 DE 2026,
- Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que formule la supervisión en función de vigilar el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente acta de inicio.

Para mayor constancia se firma a los diez (10) día del mes de noviembre de 2026, por los que en ellos intervienen:

YAIR MAIRZULEY GOMEZ CURIEL
Secretaria de Desarrollo Social distrital.
Supervisor

YESSI YANETH SOTO ROSADO
Representante Legal
ASOCIACION DE MUJERES POR EL DESARROLLO EN SERIO